

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas de
AFIANZADORA SOLIDARIA, S. A.
Presente

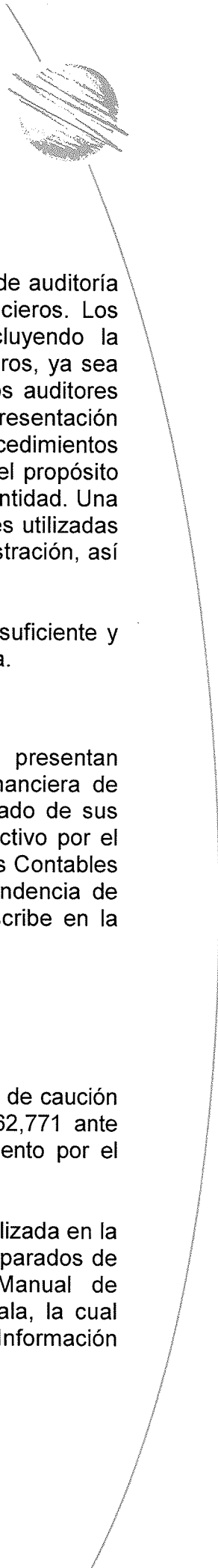
Hemos auditado los estados financieros adjunto de **Afianzadora Solidaria, S. A.** (la "Afianzadora") que comprenden los Balances Generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los Estados de Resultados, Estado de Movimiento del Capital Contable, y Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas e información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Afianzadora, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros en Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros en Guatemala emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con los pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB) y el Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (International Ethics Board of Accountants – IESBA-) ambos consejos establecidos por la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants –IFAC-), las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.



Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Afianzadora Solidaria, S. A.**, al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

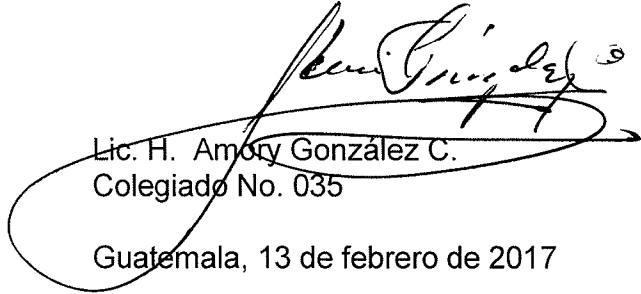
Énfasis en asuntos

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención:

- a) Nota 23 a) a los estados financieros la cual detalla algunas pólizas de caución por una suma facultativa que carece de reaseguro por Q. 24,062,771 ante entidades de Gobierno de Guatemala, ante cualquier incumplimiento por el afianzado, la aseguradora tendría que responder con su patrimonio.
- b) Nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro en Guatemala, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Este informe es emitido únicamente para información y uso de: Afianzadora Solidaria, S.A. y la Superintendencia de Bancos de Guatemala, por lo que no debe ser usado para otros propósitos o ser distribuido a terceras partes.

GONZÁLEZ, JUÁREZ, S. C.



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, 13 de febrero de 2017

Herbin Amory González Castellanos
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 035